

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-075-2024**  
**SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL CENTRO DE CONTROL,  
COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DE LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número 32065001-075-2024, correspondiente al SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:31 horas del día 25 de septiembre de 2024, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas a parecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número 32065001-075-2024, correspondiente al SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

## RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 06 de septiembre de 2024 se publicó la convocatoria número 32065001-075-2024 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y conjuntamente en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), respecto a la licitación pública regional número 32065001-075-2024, correspondiente al SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
2. El día 11 de septiembre de 2024 procedió a diferirse el acto de junta de aclaraciones teniendo verificativo el día 12 de septiembre del presente, en la que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes interesados en participar formulándose el acta correspondiente.
3. Con fecha de 18 de septiembre de 2024, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.
4. El día 24 de septiembre del presente tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V. Acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos, encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE                                                        | CATÁLOGO DE<br>CONCEPTOS | PROPUESTA<br>ECONÓMICA |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
| GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V. | Presentó                 | Presentó               |

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

| LICITANTE                                                        | PROPUESTA ECONÓMICA                      |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V. | \$ 1,748,300.00 M.N.<br>Mas el 8% de IVA |

El día 25 de septiembre de 2024, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico.

### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

#### LICITANTE: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** reúne los requisitos y condiciones económicas de conformidad con lo requerido en las bases de licitación y presenta una propuesta económica para el **PAQUETE ÚNICO** por un importe total de **\$1,748,300.00 M.N.** (un millón setecientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional) más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**, de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica como aceptable para el paquete antes mencionado, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante se determina SOLVENTE porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que se procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

### ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica señalada anteriormente y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, al licitante:

**GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.** se adjudica contrato para el **PAQUETE ÚNICO** por un importe total de **\$1,748,300.00 M.N.** (un millón setecientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional) más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**; por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por ser la única propuesta solvente para dicho paquete.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de la convocante; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberán presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado sin incluir el IVA, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

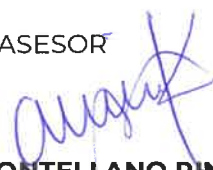
Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:37 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>PRESIDENTE</p> <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>VOCAL</p> <p><b>C. JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX</b><br/>COORDINADOR DE RECURSOS FEDERALES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                    |
| <p>VOCAL</p> <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b><br/>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                          | <p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p><b>C. DIANA FLORES ROCHA</b><br/>ORGANO INTERNO DE CONTROL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p>VOCAL</p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>          | <p>ASESOR</p> <p><b>C. MARIO ALBERTO LAM GÓMEZ</b><br/>SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p></p> <p><b>C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA</b><br/>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL<br/>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y<br/>POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA<br/>MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE<br/>LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES<br/>CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL<br/>ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE<br/>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS<br/>PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>ASESOR</p> <p></p> <p><b>C. KARINA MONTELLANO PINEDA</b><br/>ANALISTA DE AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO<br/>EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS<br/>INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE,<br/>DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE<br/>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS<br/>PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.







**BAJA  
CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEGURIDAD**  
Secretaría de Seguridad Ciudadana

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA  
SECCIÓN OFICINA DEL TITULAR  
NÚMERO DEL OFICIO SSC/DA/2155/2024

"2024. Año de los pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

Mexicali, Baja California a 24 de Septiembre de 2024.

**C.PERLA MARÍA VELARDE BARRAGÁN**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR**  
**P R E S E N T E.-**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
25 SEP 2024  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
DE LA OFICIALÍA MAYOR

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a Usted y remito oficio **SSC/CGPDV/3185/2024** mediante el cual se anexa **DICTAMEN ECONÓMICO** de la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA** dentro del proceso de licitación **LPR-32065001-075-2024**, lo anterior para los efectos correspondientes.

Sin más por el momento le agradezco su atención a la presente.



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**SUPERVISO**

**A T E N T A M E N T E**

**C.GUILLERMO GONZALEZ FLORES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA**  
**DE SEGURIDAD CIUDADANA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**DESPACHADO**  
25 SEP 2024  
**DESPACHADO**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P. Mtro. Jesús Rubén Robles Felix - Coordinador de Recursos Federales de Seguridad Ciudadana  
C.C.P. Archivo FASP

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Edificio Escorpio, 4to. piso | Av. De los Héroes y Calle De la Libertad No. 399  
Mexicali, B.C. CP. 21000 **Teléfono** 686 837 39 00.



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



|                   |                                                                                 |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| DEPENDENCIA       | SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA                                               |
| SECCIÓN           | CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO |
| NÚMERO DEL OFICIO | SSC/DC5BC/3185/2024                                                             |

**"2024, Año de los Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"**

Mexicali, B.C., a 24 de septiembre del 2024.

**MTRO. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo a través del presente, se hace de su conocimiento a través del dictamen económico, que el proveedor GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3S. DE R.L. DE C.V., cumple con su propuesta económica para el proceso de Licitación Pública Regional No. 32065001-075-2024, para la contratación del **SUMUNISTRO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, el proveedor antes mencionado presenta una propuesta económica por el total de las partidas con un monto de \$1,748,300.00 M.N. más el 8% IVA a trasladar, para un total de: \$1,888,164.00 M.N.

Lo anterior para continuar con el actual procedimiento de licitación.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1 y 59 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California; así como en lo dispuesto en los artículos 3 inciso I apartado 6 y artículo 8 fracción V y VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted pendiente de cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO,**  
**COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DEL ESTADO**



*A. Mario Alberto Lara*  
**CAPITÁN JORGE EDUARDO MONTERO ÁLVAREZ**

25 SEP 2024

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CONTROL,  
COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO  
CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO  
C.p.-Lic. Jesus Ruben Pineda  
C.p.-Subdirección de Tecnología de la DC5BC  
C.p.-Archivo/ETSO/MALG

(686) 559 80 00

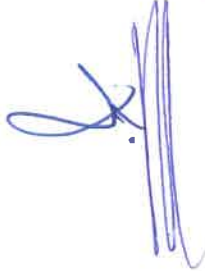
Boulevard Anáhuac y Río Nuevo #958,  
Zona del Río, Mexicali, Baja California, CP. 21000

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**RECIBIDO**  
25 SEP 2024  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (FASP)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DICTAMEN ECONOMICO  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NUMERO 32065001-075-2024  
“SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO,  
CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”

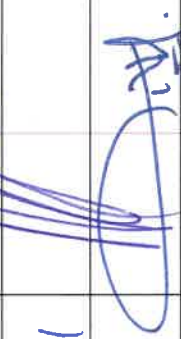
|               |                                                                                            |  |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Partida       | GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.                           |  |
| PAQUETE UNICO |                                                                                            |  |
| 1             | Computadora Escritorio (Tipo 1)<br>Marca: HP<br>Modelo: Pro Mini 400 G9 R<br>Cantidad: 17  |  |
| OBS           | \$683,400.00 M.N.                                                                          |  |
| 2             | Computadora Escritorio (Tipo 2)<br>Marca: HP<br>Modelo: Elite SFF 600 G9 R<br>Cantidad: 23 |  |
| OBS           | \$1,064,900.00                                                                             |  |
|               | SUBTOTAL: \$1,748,300.00 M.N.<br>IVA 8%: \$139,864.00 M.N.<br>TOTAL: \$1,888,164.00 M.N.   |  |
| OBS           | CUMPLE CON LA PROPUESTA ECONOMICA                                                          |  |

  
C  
  
  


GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-075-2024  
SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

FALLO

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

| NOMBRE                              | CARGO Y DEPENDENCIA                    | RFC             | FIRMA                                                                              |
|-------------------------------------|----------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Lino Fdo Lino Félix                 | Jepe de Invitaciones y Licitaciones OM | UFL241013 FPG   |   |
| Natalia Gutierrez V.                | Analista de proyectos de la SHH        | NUNV900517      |   |
| Martha Andrea Leva Figueroa         | Analista Jurídico Dir. de Normatividad | CEFT9860089MO   |   |
| Carlos Pyman Apoyah7                | Aux de sistemas                        | FIAC691213 914  |   |
| Karinu Montellano Pineda            | Analista Técnico, Agencia digital      | MOPE760904 P+HA |   |
| Mario Alberto Lam Gomez             | Subdir. Tecnología CS                  | LA6M710222      |   |
| Diana Flan Kelly Jesús Rosas Baliza | TOIC SSC SHH                           | FORP200101      |  |

DENISSE GONZÁLEZ

25 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-075-2024  
SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD Y CONTACTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
FALLO

LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

|    | Nombre de la empresa | Nombre completo del representante | RFC | Firma |
|----|----------------------|-----------------------------------|-----|-------|
| 1  |                      |                                   |     |       |
| 2  |                      |                                   |     |       |
| 3  |                      |                                   |     |       |
| 4  |                      |                                   |     |       |
| 5  |                      |                                   |     |       |
| 6  |                      |                                   |     |       |
| 7  |                      |                                   |     |       |
| 8  |                      |                                   |     |       |
| 9  |                      |                                   |     |       |
| 10 |                      |                                   |     |       |

DENISSE GONZÁLEZ

25 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación, respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.